

ACTA NO. DOSCIENTOS SEIS (206)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MOCHA REALIZADA EL DÍA LUNES TRES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE Y TRES.

En la ciudad de Mocha, Provincia de Tungurahua, a los **TRES** días del mes de Abril de dos mil veinte y tres, siendo las **14H03**, el señor Ingeniero Danilo Ortiz, Alcalde del Cantón Mocha, agradece la presencia de los señores Concejales y Funcionarios de la Municipalidad a la presente **SESIÓN ORDINARIA**, contando con la presencia de los siguientes señores Concejales: Ing. Pablo Carranza, Sr. Mariano Freire, Ing. Aracely Ortiz, Sr. Luis Suárez, Ing. Edison Tanquina y los funcionarios Econ. Jorge Tisalema, Director Financiero, Dr. Lenin Naranjo, Procurador Síndico, Ing. Marco Ortiz, Director de Obras Públicas y la Ab. Carmen Bombón Lara, Secretaria General, quien suscribe y certifica la presente, con la finalidad de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo.
3. Aprobación del Acta No. 205 de la Sesión Ordinaria realizada el día lunes 27 de Marzo de 2023.
4. Conocimiento, análisis y resolución del Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto referente al proyecto de Ordenanza para la Organización, Administración y Funcionamiento del Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Mocha, y aprobación en segundo debate.
5. Conocimiento, análisis y resolución del Oficio No. PSMM-024-GADMM-2023, suscrito por el Dr. Lenin Naranjo, Procurador Síndico, respecto a la donación de dos lotes ubicados en la urbanización La Merced a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha.
6. Lectura de Comunicaciones.
7. Informe de actividades.
8. Clausura de la sesión Ordinaria.

1.-CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO.

Por medio de Secretaría se procede a constatar el quórum reglamentario, contando con la presencia de los siguientes señores Concejales: Ing. Pablo Carranza, Sr. Mariano Freire, Ing. Aracely Ortiz, Sr. Luis Suárez, Ing. Edison Tanquina e indica al señor Alcalde que de conformidad con lo señalado en la ley, existe el quórum reglamentario.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien dispone se proceda con el siguiente punto del orden del día.

2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO.

Siendo las **14H03**, el señor Ingeniero Danilo Ortiz, Alcalde del Cantón Mocha, por existir el quórum reglamentario declara instalada la presente **SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO**, y dispone se proceda con el siguiente punto del orden del día.

3.- APROBACIÓN DEL ACTA NO. 205 DE LA SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL DÍA LUNES 27 DE MARZO DE 2023.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien dice señores Concejales dentro de la convocatoria fue enviada una copia del Acta. No. 205 de la Sesión Ordinaria realizada el día lunes 27 de Marzo del 2023, no sé si tienen algo que acotar o omitir, queda a consideración señores Concejales.

Solicita la palabra el **Ing. Edison Tanquina, Concejel**, quien dice si me permite señor Alcalde muy buenas tardes, compañeros Concejales, señores Asesores, reciban un cordial saludo, en lo que concierne a la aprobación del Acta mociono de que ha sido entregada conjuntamente con la convocatoria en el cual se ha dado lectura y no ha presentado ningún error o algo que tengamos que cambiar, por lo cual yo mociono que el Acta No. 205 de la Sesión Ordinaria que se realizó el día lunes 27 de Marzo del presente año, se apruebe sin ninguna modificación, elevo a moción compañeros.

Interviene el señor **Luis Suárez, Concejel**, quien dice señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Directores, señora Secretaria, muy buenas tardes, apoyo la moción del compañero Ing. Edison Tanquina la aprobación de la Acta No. 205 de la Sesión Ordinaria realizada el día lunes 27 de Marzo de 2023.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien indica se proceda con la votación por parte de Secretaria.

Por parte de Secretaría se procede a receptor el voto en orden Alfabético, mismo que se da de la siguiente manera Ing. Pablo Carranza, a favor, Sr. Mariano Freire, salvo mi voto por no estar presente en la sesión anterior, Ing. Aracely Ortiz, aprueba, Sr. Luis Suárez, aprueba, Ing. Edison Tanquina, aprueba, Ing. Danilo Ortiz, aprueba.

RESOLUCIÓN No. 701-2023.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE**: Por mayoría y con voto salvado del señor Concejel Mariano Freire quien no se encontraba presente en la sesión anterior, aprobar el Acta No. 205 de la Sesión Ordinaria realizada el día lunes 27 de Marzo de 2023. Acta que se aprueba sin ninguna modificación.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

4.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO REFERENTE AL PROYECTO DE ORDENANZA PARA LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN MOCHA, Y APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE.

Interviene el Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal, indicando que por parte de Secretaría se dé lectura del informe presentado.

Por parte de Secretaría General, se procede a dar lectura del informe presentado por la Comisión de Planificación y Presupuesto.

INFORME No. 07 DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

Ing. Danilo Ortiz

ALCALDE CANTONAL DE MOCHA



ASUNTO: Conocimiento, análisis y resolución del proyecto de Ordenanza para la Organización, Administración y Funcionamiento del Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Mocha, previa aprobación en segundo debate.

Fecha: 30 de Marzo de 2023.

Por medio del presente quienes conformamos la Comisión de Planificación y Presupuesto, ponemos en conocimiento de su autoridad, lo resuelto en sesión de comisión del día jueves 30 de marzo de 2023.

ANTECEDENTES: *En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha, el jueves treinta de marzo de dos mil veinte y tres, siendo las 09H00, el señor Ing. Pablo Carranza, Presidente de la comisión de Planificación y Presupuesto, declara instalada la presente sesión contando con la presencia de los siguientes señores integrantes de la misma: Ing. Aracely Ortiz, vocal, Ing. Edison Tanquina, vocal, los funcionarios señores Dr. Lenin Naranjo, Procurador Síndico, Econ. Jorge Tisalema, Director Financiero, Dra. Mariana Guapulema, Registradora de la Propiedad e Ing. Pamela Sánchez, Jefa de Rentas. Actúa en calidad de Secretaria la Ab. Carmen Bombón Lara, Secretaria General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha, con la finalidad de dar cumplimiento a la Resolución No. 700-2023 adoptada por el Concejo Cantonal en sesión ordinaria de lunes 27 de marzo de 2023 y continuar con el análisis del proyecto de Ordenanza para la Organización, Administración y Funcionamiento del Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Mocha, en el cual los miembros de la Comisión no consideran realizan ningún cambio al proyecto aprobado en primer debate ya que el mismo se ajusta a la realidad y las necesidades del cantón Mocha. Luego de este análisis, se procede a remitir el proyecto para su aprobación.*

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN: *La Comisión por unanimidad, sugiere salvo el mejor criterio que se pase a sesión de Concejo Municipal para su análisis y aprobación en segundo debate.*

Es todo cuanto podemos informar y ponemos a consideración de la máxima autoridad.



Ing. Pablo Gonzalo Carranza Molina
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Ing. Aracely Ortiz
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

Ing. Edison Tanquina
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

Ab. Carmen Elena Bombón Lara
SECRETARIA GENERAL

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien dice señores Concejales hemos escuchado el informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto referente al proyecto de Ordenanza para la Organización, Administración y Funcionamiento del Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Mocha, no sé si tienen algo que acotar o omitir señores Concejales.

Interviene el **Ing. Edison Tanquina, Concejel**, quien dice si me permite nuevamente señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Directores, señora Secretaria, en referencia al punto en el orden del día por parte de la Comisión se ha reunido y se ha revisado uno a uno cuales son los artículos conjuntamente con los técnicos en la cual no ha presentado cambios de la ordenanza de la primera reunión, por lo cual yo mociono que se apruebe en segunda la Ordenanza para la Organización, Administración y Funcionamiento del Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Mocha, elevo a moción para que se apruebe en segunda instancia compañeros.

Solicita la palabra la **Ing. Aracely Ortiz, Vicealcaldesa**, quien dice señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Jefes Departamentales, señora Secretaria, muy buenas tardes en relación al punto en mención, apoyo la moción del compañero Ing. Edison Tanquina la aprobación del proyecto de Ordenanza para la Organización, Administración y Funcionamiento del Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Mocha.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien indica se proceda con la votación por parte de Secretaria.

Por parte de Secretaría se procede a receptor el voto en orden Alfabético, mismo que se da de la siguiente manera Ing. Pablo Carranza, a favor, Sr. Mariano Freire, aprueba, Ing. Aracely Ortiz, aprueba, Sr. Luis Suárez, aprueba, Ing. Edison Tanquina, aprueba, Ing. Danilo Ortiz, aprueba.

RESOLUCIÓN No. 702-2023.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE:** Por unanimidad, acoger en todas sus partes el Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto, y aprobar en segundo debate la Ordenanza para la Organización, Administración y Funcionamiento del Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Mocha. Resolución que será de cumplimiento inmediato.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

5.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO NO. PSMM-024-GADMM-2023, SUSCRITO POR EL DR. LENIN NARANJO, PROCURADOR SÍNDICO, RESPECTO A LA DONACIÓN DE DOS LOTES UBICADOS EN LA URBANIZACIÓN LA MERCED A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MOCHA.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, indicando que por parte de Secretaría se dé lectura del oficio presentado.

Por parte de Secretaría General, se procede a dar lectura del Oficio No. PSMM-024-GADMM-2023, suscrito por el Dr. Lenin Naranjo, Procurador Síndico.

Mocha 31 de marzo de 2023.
Oficio No PSMM-024-GADMM-2023.
Asunto: Titularización predios de lotización La Merced.

Ingeniero,
Danilo Ortiz Ortiz,
ALCALDE DEL GADM MOCHA.
Presente. -

GAD MUNICIPAL DE MOCHA
SECRETARIA GENERAL
FECHA 31 - Marzo - 2023
HORA 16:20 TRÁMITE 567
Diego
FIRMA AUTORIZADA

De mí consideración:

En referencia al Control de Ingreso de Comunicaciones No SGMM-403-2023 recibido con fecha 08 de marzo de 2023 suscrito por su autoridad, a través del cual adjunta Informe Técnico DOP-020-2023 de fecha 06 de marzo de 2023 suscrito por el Ing. Marco Ortiz López Director de Obras Públicas Municipales; relacionado con la Titularización de predios de la Lotización La Merced. En el mismo indica que en atención al ingreso de comunicaciones trámite SGMM-204 en el cual la Dra. Mariana Guapulema Ocampo Registradora de la Propiedad del cantón Mocha, solicita información del predio No 42 de la Lotización La Merced. Por lo que una vez realizada la inspección indica que en el mismo se encuentra construido un tanque reservorio de hormigón armado, para el almacenamiento de agua potable con capacidad de 75m3 tanque que se encuentra en funcionamiento y sirve para dotación de los sectores de Pinguilí, La Estación, y parte de la zona baja del cantón Mocha. En las conclusiones y recomendaciones señala que es necesario iniciar el trámite para la titularización del terreno donde se halla construido el tanque de reserva lote 42 de la referida lotización. Menciona que con visión de futuro a fin de precautelar esta infraestructura y con el tiempo ampliar la capacidad de almacenamiento, constantes en las demandas de los sectores del cantón; sugiere solicitar la donación del lote adjunto es decir el lote 41 de la lotización para consolidar las dimensiones adecuadas para una posible construcción de un tanque de

almacenamiento de mayor capacidad con su respectivo cerramiento de protección. Finaliza indicando se autorice el inicio de lo recomendado en este informe. Adjunta Of. Nro. 2023-RMP-OI-06 de fecha Mocha 01 de febrero de 2023 suscrito por la Dra. Mariana Guapulema Ocampo en el cual señala que se han encontrado que los predios signados como lotes Nro. 41 y 42 de la Lotización la Merced catastrados a nombre del GAD Municipal de Mocha, no cuentan con las escrituras inscritas de estos predios. Indica que existe información que en lote No 42 se encuentra construido un tanque de agua por lo que solicita a la

Dirección de Obras Públicas emita informe a efectos de iniciar el proceso de titularización.


II. BASE LEGAL:

- a) **CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA Art. 321.-** "El Estado reconoce y garantiza el derecho a la propiedad en sus formas pública, privada comunitaria, estatal, asociativa, cooperativa, mixta, y que deberá cumplir su función social y ambiental".
- b) **CÓDIGO ORGÁNICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD) Art. 60 relacionado con las atribuciones del alcalde dispone** "...n) Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado municipal, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o **aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización del Concejo...**" (Lo con negrillas me corresponde).
- c) **CODIFICACIÓN DEL CÓDIGO CIVIL Art. 1561.-** "Todo contrato legalmente celebrado es una ley para los contratantes, y no puede ser invalidado sino por su consentimiento mutuo o por causas legales".
- Art. 1402.-** "La donación... es un acto por el cual una persona transfiere gratuita e irrevocablemente una parte de sus bienes a otra persona, que la acepta".

PRONUNCIAMIENTO. - Conforme a los antecedentes, normativas de orden constitucional, y, legal antes invocadas y entratándose de un organismo público al cual pertenece el GADM de Mocha; es procedente que el Concejo Municipal del GADM de Mocha conozca, analice, y resuelva aceptar la entrega de los predios 41 y 42 en donación a favor del GADM de Mocha por parte de los titulares de dichos predios. Esto servirá para la elaboración de la minuta conteniendo el contrato que se elevará a escritura pública y posterior inscripción en el Registro de la Propiedad del cantón Mocha. Se dispondrá también que Procuraduría Municipal realice todo el trámite correspondiente cuyos gastos deben ser cubiertos por la parte beneficiaria esto es el GADM de Mocha.

Anexo documentos.

Cordialmente;


Dr. Lenin Naranjo López,
PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL.



	G.A.D. MUNICIPAL DE MOCHA SECRETARÍA GENERAL DOCUMENTO TRATADO
ACTA:	206
SESIÓN:	ORDINARIA
FECHA:	03-ABRIL-2023

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien dice señores Concejales hemos escuchado claramente este informe de procuraduría del municipio en donde hay dos lotes que se procederá a la titularización dentro de la urbanización La Merced esto dentro del pronunciamiento del dueño es en donación a favor del GAD Municipal de Mocha, queda a consideración señores Concejales.

Interviene el **Ing. Pablo Carranza, Concejel**, quien dice buenas tardes señor Alcalde, compañeros Concejales, en referencia a este punto del orden del día una vez que hemos revisado y analizado los informes respectivos tanto técnico como jurídico mociono que recibamos en donación y que se autorice a la máxima autoridad realizar los trámites respectivos para su titularización a favor del GAD Municipal y aclarar que los gastos correspondientes a la titularización corresponde al GAD Municipal de Mocha y que el señor Procurador Síndico realice los trámites respectivos, elevo a moción.

Solicita la palabra el señor **Mariano Freire, Concejel**, quien dice señor Alcalde muy buenas tardes, compañeros Concejales, señores Jefes Asesores reciban un saludo cordial, mediante lo mocionado por el compañero Pablito Carranza, apoyo la moción.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien indica se proceda con la votación por parte de Secretaria.

Por parte de Secretaría se procede a receptor el voto en orden Alfabético, mismo que se da de la siguiente manera Ing. Pablo Carranza, a favor, Sr. Mariano Freire, a favor, Ing. Aracely Ortiz, aprueba, Sr. Luis Suárez, aprueba, Ing. Edison Tanquina, aprueba, Ing. Danilo Ortiz, aprueba.

RESOLUCIÓN No. 703-2023.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE**: Por unanimidad, acoger en todas sus partes el Oficio No. PSMM-024-GADMM-2023 suscrito por el Dr. Lenin Naranjo, Procurador Síndico y recibir en donación los predios 41 y 42 con claves catastrales 180450010301804100000000 y 180450010301804200000000 ubicados en la urbanización La Merced del cantón Mocha, cuyos datos y demás especificaciones constan en la documentación e informes técnicos que se adjuntan, a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha, para lo cual se autoriza a la máxima autoridad suscribir las escrituras correspondientes. Además se dispone que el Procurador Síndico realice todo trámite necesario en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal y Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Mocha hasta la culminación del proceso escriturario cuyos gastos serán cubiertos por la parte beneficiada es decir por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha. Resolución que será de cumplimiento inmediato.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

6.- LECTURA DE COMUNICACIONES.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, indicando que en el presente punto no hay ninguna comunicación que dar lectura y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

7.- INFORME DE ACTIVIDADES.

Hace uso de la palabra el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien da a conocer al Concejo en pleno el resumen de sus actividades semanales del día lunes 27 de Marzo al sábado 01 de Abril de 2023:

- **Lunes 27 de Marzo.-** En horas de la mañana fue atención a la ciudadanía. Y en horas de la tarde reunión de la Mancomunidad de Tránsito, en esta reunión ya se aprobó todo lo que es los Reglamentos internos lo que va a ser para el llamado de los nuevos agentes civiles de tránsito lo que nos faltaría dentro de la Mancomunidad es establecer el rubro para la recolección de las carpetas y ponernos de acuerdo si hacemos con la Policía o con la CTG en lo que es aprendizaje de los tres meses para los agentes civiles de tránsito, o a través de un instituto, hay tres formas, la del instituto vale como \$6000, la policía no cobra nada y la CTG tampoco cobra nada, entonces preferible hacer con uno de esos dos y con eso los agentes salen baratos.
- **Martes 28 de Marzo.-** En horas de la mañana atención a la ciudadanía. Tarde recorrido de varios alcantarillados lo que es El Paraíso, nuevos ramales, lo que también en el tema de El Porvenir ya está establecido las vías que había inconveniente en el sector de Las Palmeras, hoy es el traslado de la excavadora de oruga para terminar una excavación de ese alcantarillado.
- **Miércoles 29 de Marzo.-** En horas de la mañana atención a la ciudadanía. Luego tuve que trasladarme a lo que es la ceremonia del cambio de mando de la ESFORSE.
- **Jueves 30 de Marzo.-** En horas de la mañana atención a la ciudadanía. Luego nos trasladamos también a la ESFORSE para pedir y consolidar, teníamos previsto una reunión con el que hoy se encuentra al Mando de la ESFORSE para que nos acompañe en el desfile el 13 de Mayo.
- **Viernes 31 de Marzo.-** Viajamos a la ciudad de Quito al Ministerio del Interior para hablar asuntos varios o de temas políticos. También visitamos al Ministerio de Transporte donde ya nos emitieron el nuevo trazado del ensanche de la vía E35 está de transmitir el oficio para lo que estamos pidiendo la legalización de los terrenos de la ex planta de balanceado para que se proceda a la donación.
- **Sábado 01 de Abril.-** Asistimos a la inauguración del alcantarillado en el sector El Mirador. Eso es todo lo que les puedo transmitir dentro del informe de actividades.

Interviene el **Ing. Edison Tanquina, Concejal**, quien a nombre de todos los señores Concejales presenta el siguiente informe de labores, e indica que:

- **Lunes 27 de Marzo.-** se asistió a la sesión de Concejo Cantonal. También se verificó los trabajos que se están realizando en el cantón. Se mantuvo una reunión con técnicos de la municipalidad para tratar temas sobre la readecuación del UPC de La Estación.
- **Martes 28 de Marzo.-** Se coordinó con los Rectores de las Unidades Educativas del cantón para el desarrollo de la Primera Convención de Jóvenes "TU PROYECTO DE VIDA". También se entregó algunos oficios en la ESFORSE. Se realizó una inspección con técnicos de la municipalidad para tratar el tema de nuevos ramales y obras complementarias del alcantarillado en el sector El Paraíso.
- **Miércoles 29 de Marzo.-** Se mantuvo una reunión de trabajo con el Ing. Danilo Galeas, Técnico Agropecuario de convenios y cooperación del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Patate, en el cual invita a sumarse como GAD municipal para el convenio de cooperación enfocados en dos ejes de acción marketing agrícola y manejo de discapacidades, por cuanto el GAD de Patate, cuenta con un Técnico Japonés que les guiará en estos procesos. También se asistió a la invitación del cambio de guardia del nuevo Jefe de la ESFORSE.
- **Jueves 30 de Marzo.-** Se mantuvo la sesión de la Comisión de Planificación y Presupuesto, para el conocimiento, análisis y resolución del Proyecto de Ordenanza para la Organización y funcionamiento del Registro de Propiedad y Mercantil del cantón Mocha. También la compañera Aracely Ortiz fue delegada del señor Alcalde a la sesión extraordinaria modalidad virtual de accionistas de la Empresa Eléctrica Ambato S.A. En horas de la tarde se asistió al taller de seguridad industrial aquí en la municipalidad.
- **Viernes 31 de Marzo.-** Se participó como jurado calificador en el concurso de oratoria en la Unidad Educativa Vicente Anda Aguirre.
- El compañero Pablo Carranza asistió a la sesión ordinaria del Gobierno Provincial de Tungurahua. También se asistió a la entrega de implementos agrícolas por parte de la corporación Alemana GIZ a la municipalidad el cual ayudará mucho a los productores de la zona.
- **Sábado 01 de Abril.-** Se acompañó al señor Alcalde a una reunión de trabajo en el caserío Atillo en la cual se evaluó el avance de las obras realizadas en el sector. También se asistió a la inauguración y entrega del sistema de alcantarillado y planta de tratamiento en el sector del mirador del Barrio Olalla.
- **Domingo 02 de Abril.-** Se asistió a la invitación premiación del campeonato de básquet sub 40 en el coliseo de Yanahurco. Eso es lo que concierne a las actividades de los señores Concejales.

Solicita el uso de la palabra el **Ing. Pablo Carranza, Concejal**, quien dice señor Alcalde si me permite solo para dar un pequeño informe de la delegación que me hizo el día viernes en la sesión del Gobierno Provincial en donde ya se trató los temas correspondientes a convenios para los diferentes cantones y parroquias, además de eso se trató un tema muy importante en el mes de enero se asistió para recibir como estaba previsto que un patrullero para cada cantón pero hasta el día de hoy esos patrulleros no llegan a los cantones o sea no están al servicio porque según lo que se informó el Gobierno Provincial ha hecho todos los trámites respectivos inclusive ya están con las placas y los carros inclusive están ya en los patios de la Policía, no sale al servicio de la comunidad y bien sabemos tanta inseguridad que hay en el país pero realmente no hay esa apertura del Gobierno Central a través de sus ministerios para poder firmar dichos convenios y para que estos vehículos estén al servicio, por lo cual se manifestó y la mayoría estaban de acuerdo los señores Concejeros hacer un manifiesto público indicando este malestar o sea que no hay esa apertura por parte de las autoridades centrales para que puedan estos vehículos entrar ya en funcionamiento y que estén más que todo al servicio de la comunidad, eso señor Alcalde para informar y que los compañeros también sepan porque ya son varios meses y no están esos vehículos al servicio de la ciudadanía, gracias.

Acto seguido hace uso de la palabra la **Ing. Aracely Ortiz, Vicealcaldesa**, quien dice señor Alcalde, si me permite dentro de la delegación igual que me hizo la anterior semana para la reunión en modalidad virtual de la junta de accionistas de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte, debo informar que dentro de todo el orden del día que se desarrolló en esa reunión lo más importante como parte central para nuestro cantón es que se autorizó ya la firma del convenio para la iluminación del estadio de La Estación, en referencia sobre el tema de los anteriores desarrollados durante esta reunión se realizó la entrega del informe de delegación por Secretaría donde está estipulado todo el resumen de esta delegación, eso debo informar señor Alcalde.

Finalmente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** por haberse agotado el orden del día, declara legalmente clausurada la presente **Sesión Ordinaria**, siendo las **14H31**.

Ing. Danilo Ortiz Ortiz
ALCALDE CANTONAL



Ab. Carmen Bombon Lara
SECRETARIA GENERAL

